



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
DE FECHA 23 JULIO DE 2021**

Siendo las 15:00 horas del día 23 de julio de 2021, mediante la Plataforma Zoom, con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. ERNESTO JULIO ALVAREZ MIRANDA y la asistencia de los señores Profesores: Luis Lucas López Pérez, María Luisa Gabriela Valdivia Bocanegra, Michel Alonso Romero Arteaga, Gino Augusto Tomás Ríos Patio, Carmen Elena Zavalaga Ortiz y el Prof. César Marti Villegas Lévano, en condición de Secretario relator; y, como representantes estudiantiles, el alumno Nicolai Álvarez Tirado; Gilmar Alonso Ramos Alfaro y Sthepany Carolay Olivares Rodríguez.

**AGENDA:**

La presente sesión se ha convocado para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Normas para el Desarrollo de las Actividades Académicas de Pre y Posgrado, correspondiente al semestre académico 2021-2.
- 2.- Planes de Servicios Complementarios-OBU-2021.
- 3.- Actualización del Currículo de la Carrera de Derecho
- 4.- Cuadro de Profesores de Pregrado para el Semestre 2021-2
- 5.- Cuadro de Profesores de Posgrado para el Semestre 2021-2.
- 6.- Modificación de la Directiva 01-2021-FD-USMP para la obtención del Título Profesional de Abogado
- 7.- Deficiencia Académica.
- 8.- Expedientes de Grados y Títulos.
- 9.- Expedientes de la Comisión de Procedimientos Disciplinarios para Estudiantes de la Facultad de Derecho.

El Señor Decano procede a tomar juramento de los dos representantes estudiantiles que se incorporan al Consejo de Facultad para lo cual se da lectura de la Resolución de Comité Electoral N°009-2021-CE-USMP, de fecha 25 de marzo de 2021 por el cual se proclama como ganadores de la elección estudiantil virtual e incorporar como Miembros del Consejo de Facultad de Derecho, a los siguientes estudiantes que ejercerán la representación del 25 de marzo de 2021 al 24 de marzo de 2022. Tomando juramento a:

- RAMOS ALFARO GILMAR ALONSO
- OLIVARES RODRIGUEZ STHEFANY CAROLAY

**INFORMES:**

El Sr. Decano da por iniciada la sesión e invita a rendir informes.





La Dra. María Luisa Valdivia informa que al cierre del proceso de admisión en posgrado (30 de julio) se espera tener un mínimo de alumnos inscritos, la coyuntura política y el contexto de la pandemia aunado a la temporada de medio año disminuye la cantidad de postulantes. El Sr. Decano refiere que la incertidumbre política perjudica el proceso de admisión en posgrado.

Por su parte el Dr. López, Director del Departamento Académico informa que el proceso de matrícula en pregrado se encuentra en marcha, ya se determinaron las aulas por cerrar y se espera tener un número aceptable de alumnos matriculados y que probablemente el periodo de matrícula se amplíe, ante lo cual el Sr. Decano refiere que se espera que los alumnos salven ciertos inconvenientes para poder matricularse. Asimismo, se informa que el equipo de Reactualización y Coordinación Curricular está cumpliendo su labor.



El Sr. Decano informa que la matrícula obedece a una proyección de secciones de acuerdo a la promoción anterior pero que no necesariamente sea exacto y que, por disposición de Rectorado, también se viene atendiendo a los alumnos de Filiales y que durante el proceso se tienen que cerrar determinadas secciones que no llegaron a un mínimo de matriculados por eso es que en los horarios siempre se anota la indicación que la disponibilidad de secciones se encuentra sujeta a un mínimo de matriculados o disponibilidad del profesor. El cierre de algunas secciones no debe perjudicar a los alumnos porque cuentan con las facilidades para que se reubiquen en otras secciones.

Por su parte la Dra. Zavalaga informa que en el Consejo Universitario se han aprobado los expedientes de Pre y Posgrado sustentados y aprobados hasta mayo 2021 y que los Diplomas deben estar a fines de agosto 2021.

Por su lado el Director de la Oficina de Proyección y Extensión Universitaria, Dr. Romero informa que acaba de concluir un curso de Sunarp (Curso a medida) y se está ofertando un Diplomado Internacional y que próximamente, a inicios del 2021-2, se realizará los webinar y el Talento Legal (Feria Laboral).



#### PEDIDOS:

En este estado, el Señor Decano abre la estación pedidos a los miembros del Consejo de Facultad:

El representante estudiantil, Nicolai Álvarez solicita que se exhorte o se emita una circular dirigido a los profesores a que si en clase tenga que formar grupos de trabajo, esto no exceda a más de 15 estudiantes. Asimismo, solicita que durante el desarrollo del semestre (a medio ciclo) se realice una fiscalización de la calidad educativa evaluando al



profesor con la finalidad de monitorear la grabación de la clase, si el profesor interactúa con los alumnos, si da cumplimiento del silabo, etc. a fin de garantizar la calidad educativa de la Facultad.

Por su parte, la alumna Stephany Olivares solicita que se pueda ampliar el catálogo de los libros virtuales referidos a digitalizar los libros físicos para que puedan tener acceso. Asimismo, refiere que en el tema del asesoramiento para los trabajos de tesis, muchos bachilleres tienen la dificultad que sus asesores no responden a tiempo y en otros casos piden al graduado a rehacer toda la tesis, en todo caso, deberían indicar puntualmente cuál es la corrección puntual que deberían hacer.

El alumno Alonso Ramos pide que se atiendan de manera especial a los estudiantes matriculados en el curso de invierno SAI porque al concluir sus estudios, en muchos casos encuentran las secciones sin vacantes para matricularse. Pide que estos alumnos tengan una reserva de matrícula o vacante en la sección que desean llevar. El Dr. López refiere que si bien la matrícula para los alumnos del SAI es el 31 de julio; sin embargo, se ha considerado reservar algunas vacantes para que estos alumnos no presenten inconvenientes.



#### ORDEN DEL DÍA.

El señor Decano solicita al Sr. Secretario que inicie la agenda de la presente sesión:

1. **Normas para el Desarrollo de las Actividades Académicas de Pre y Posgrado, correspondiente al semestre académico 2021-2.** El Secretario da cuenta de las siguientes propuestas:

Propuesta de Pregrado:

- Oficio N°018-2021-DAC-FD de fecha 13 de julio de 2021

Propuesta de Posgrado

- Oficio N°148-2021-PG-FD de fecha 08 de julio de 2021

Puesto a consideración del Consejo, se aprueba por unanimidad.

2. **Planes de Servicios Complementarios-OBU-2021.** El Secretario da cuenta de la siguiente Resolución Decanal:

- Resolución Decanal N°844-06-2021-D-FD, de fecha 30 de junio de 2021

Puesto a consideración del Consejo, se aprueba por unanimidad.

3. **Actualización del Currículo de la Carrera de Derecho.** El Secretario da cuenta del siguiente Oficio:





- Oficio N°022-2021-FD de fecha 19 de julio de 2021

El cambio está referido al perfil del graduado que ahora se encuentra por especialidades y las sumillas por asignaturas.

Puesto a consideración del Consejo, se aprueba por unanimidad.

4. **Cuadro de Profesores de Pregrado para el Semestre 2021-2.** El Secretario da cuenta del siguiente Oficio:

- Oficio N°015-2021-DAC-FD de fecha 06 de julio de 2021.

El Sr. Decano invoca a que los representantes estudiantiles informen por cualquier medio en caso que adviertan un mal profesor para que se inicien las indagaciones correspondientes. Asimismo, también hay canales de atención para casos de acoso y hostigamiento sexual por parte de algún profesor. En el portal web de la Facultad se encuentran las normas al respecto y los procedimientos a seguir.

Puesto a consideración del Consejo, se aprueba por unanimidad.

5. **Cuadro de Profesores de Posgrado para el Semestre 2021-2.** El Secretario da cuenta del siguiente Oficio:

- Oficio N°111-2021-PG-FD de fecha 27 de mayo de 2021

Puesto a consideración del Consejo, se aprueba por unanimidad.

6. **Modificación de la Directiva 01-2021-FD-USMP para la obtención del Título Profesional de Abogado.** El secretario da cuenta del siguiente oficio:

Propuesta de la Oficina de Grados y Títulos:  
Oficio N°010-07-2021-GyT-FD de fecha 19 de julio de 2021

Con esta Directiva se modifica los tiempos de espera en la sustentación del examen de grado.

Puesto a consideración del Consejo, se aprueba por unanimidad.

7. **DEFICIENCIA ACADÉMICA.**

El señor Decano dispone que el Secretario dé cuenta de este punto de la agenda; quien informa que se aprobaron las siguientes Resoluciones Decanales relativas a la deficiencia académica:





Se procede a dar cuenta de las siguientes Resoluciones Decanales.

**Retiro Definitivo:**

En aplicación al artículo 102° de la Ley Universitaria N°30220, que establece que, si un alumno desapueba por cuarta vez la misma materia, procede su retiro definitivo de la universidad:

**Declara el Retiro Definitivo 2019-1- en vía de regularización:**

- Resolución Decanal N°840-06-2021-D-FD, de fecha 28 de junio de 2021- **al estudiante:**
  - GONZALES GARCIA GUILLERMO ARTURO

**Declara el Retiro Definitivo 2020-2- en vía de regularización:**

- Resolución Decanal N°839-06-2021-D-FD, de fecha 28 de junio de 2021- **a dos estudiantes:**
  - CLARES NOLAZCO GIOSEP SENIN
  - GARCIA APOLAYA KELLY CARMELA

El señor Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo la ratificación de las propuestas, quienes las **aprobaron por unanimidad**.

**8. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.**

El señor Decano dispone que el secretario dé cuenta de este punto de la agenda; quien informa que, de conformidad con el artículo 62° inciso b. del Reglamento General de la Universidad, se otorgó el Grado Académico de Bachiller Automático en Derecho, Título Profesional de Abogado, Grado Académico de Maestro y Grado Académico de Doctor en Derecho, mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**Se otorga el Grado de Bachiller con Resolución Decanal a los siguientes egresados**

- Resolución Decanal N°864-07-2021-D-FD...de fecha 08/07/2021... **a 19 egresados**

Inicia con : **ADRIANZEN CHASQUERO ELMER ORLANDO**  
 Termina con : **ZEGARRA ESPINAL GUADALUPE**





- **Resolución Decanal N°886-07-2021-D-FD**...de fecha 15/07/2021... a 25 egresados

Inicia con : AZALDEGUI CARRERAS MARIA PAULA  
 Termina con : ZAMBRANO COCHACHIN DAVIR JOSUE

El señor Decano pone a consideración de los señores miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, que fueron aprobadas por unanimidad.

#### TÍTULO PROFESIONAL

Se otorga el Título Profesional de Abogado con Resolución Decanal a los siguientes Bachilleres

- **Resolución Decanal N°837-06-2021-D-FD**.....de fecha 28/06/2021...a 10 bachilleres

Inicia con : ALCANTARA TASAYCO KIMBERLY  
 Termina con : YUCRA YUPANQUI KARINA ELIZABETH

- **Resolución Decanal N°843-06-2021-D-FD**.....de fecha 30/06/2021...a 2 bachilleres

Inicia con : QUIROZ PAREDES ALEJANDRA  
 Termina con : VELASQUEZ ARANA SOL MARIA

- **Resolución Decanal N°849-06-2021-D-FD**.....de fecha 30/06/2021...a 9 bachilleres

Inicia con : ALCANTARA MOROTE VANESSA MILAGROS  
 Termina con : VILLANUEVA AGÜERO JULIO MANUEL

- **Resolución Decanal N°850-07-2021-D-FD**.....de fecha 30/06/2021...a 1 bachiller

A : RUESTA ALVAREZ DE MANRIQUE, CLARA CLOTILDE DE LOS MILAGROS

- **Resolución Decanal N°859-07-2021-D-FD**.....de fecha 06/07/2021...a 8 bachilleres

Inicia con : ALVA ESPARZA DIEGO ALONSO  
 Termina con : VELARDE ECHAIZ CRISTHIAN DAVID

- **Resolución Decanal N°876-07-2021-D-FD**.....de fecha 09/07/2021...a 8 bachilleres

Inicia con : BERTO HUAMAN ANDREA SOFIA  
 Termina con : SALAZAR D'VIVANCO NILTON CESAR

- **Resolución Decanal N°881-07-2021-D-FD**.....de fecha 14/07/2021...a 8 bachilleres

Inicia con : BALUARTE MARTINEZ ANTONIO JOSE  
 Termina con : VERA NINAMANGO PEDR ANTONIO JUNIOR

- **Resolución Decanal N°885-07-2021-D-FD**.....de fecha 15/07/2021...a 10 bachilleres





Inicia con : ANDIA JAGUANDE MIGUEL EDUARDO  
 Termina con : ZELADA CASAHUAMAN KATHERINE BRISHITH

- **Resolución Decanal N°900-07-2021-D-FD.....de fecha 19/07/2021...a 13 bachilleres**

Inicia con : BAZO PALACIOS CARLOS ENRIQUE  
 Termina con : ROMERO SALINAS KATERIN ISABEL

El señor Decano pone a consideración de los señores miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, que fueron **aprobadas por unanimidad.**



#### GRADO DE MAESTRO

Se otorga el Grado de Maestro con Resolución Decanal a los siguientes graduados:

- **Resolución Decanal N°855-07-2021-D-FD .....de fecha 02/07/2021.....a 01 graduada**

A : FALCON ZELADA GRACIELA FANNY

- **Resolución Decanal N°856-07-2021-D-FD .....de fecha 02/07/2021.....01 graduada**

A : HURTADO GAMBINI KATY PILAR

El señor Decano pone a consideración de los señores miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, que fueron **aprobadas por unanimidad.**



9. **EXPEDIENTES DE LA COMISIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO.**

**DISPENSA:**

Los señores Miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la dispensa del trámite de la lectura del Acta de la presente Sesión; procediendo aprobarla inmediatamente para su ejecución.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levanta la Sesión siendo las 15:29 horas del día 23 de julio de 2021.



**Ernesto Álvarez Miranda**  
DECANO



**César Marti Villegas Lévano**  
Secretario de Facultad